Mayordomos de dha Heregilla Con de los hes de dhos obli
gados ||ly̅s || vienes los que les pagaron dhas pensiones
y Redimir los Censos y Rexidores de las ... y de ...
de Juan de Reyes ||Regidor|| y dho mayordomo como consta
del Recibo que se le a mostrado por el presente es.no
la a mismo se le a prevenido a dho Pedro Sanchez hes
de los como herederos de dhos obligados a dhas rentas
a que se le ocasionen a costas por la Justizia a
ynstancia de ... Con el ... de que en dhas ped
ir ... Sabe ... que ...
y le expresa = ... el que ... comun pagaron
...
dhas pensiones por aberse conbertido ... en su
en Veneficio de todos los ... dho ...
Joseph Sanchez ... por ... porque
defendiese en nombre de dhos Vezinos ... comunida
...
... sobre ... Vezinos ... comisarios a
las ... que se ... comun ... años y
dependenzias de este ... en esta
... dho ... oficio de ... declarado ... publi
... Verdad por ...
... en esta Villa ... y dixo ser de hedad de
... que dize ... lo firmo y ... menos de
zinquenta y quatro años ... sobre ... en ...
firmo su merzed doize = ... sobre ... Recibo = Vale
n.s. 0 = 770 = ... = sobre ...

Fran.co Jerez
Pedro Resilla
... Alonso ...
... Sebilla ...

Antemi

Pedro Moreno Puerta

D. Pedro Sanchez ...

En la Villa de Bullas en el dho dia mes y año dho ...
su merzed de dho ... para la ynforma
zion que tiene ofrezida presento por testigo a Pedro Sanchez

BULLAS